

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN**  
**2024-2027.**

**ACTA NO. 007**

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 11:17 ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS**, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN**, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL.
- 4.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN (FEBRERO 2017)
- 5.- ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DE LOS REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 6.- APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 7.- ANÁLISIS DE LOS JUICIOS ORDINARIOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS.
- 8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL XCIV ANIVERSARIO A ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS

*2027 09/27/24 Patricio Garcia*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VALIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

**SEGUNDO.** - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**TERCERO.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. MARÍA GABRIELA CHAVEZ ORTIZ, PARA CONSIDERAR LA PROPUESTA PLANTEADA SOBRE EL ANÁLISIS, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL, POR LO QUE EXPONE, QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL MUNICIPIO SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121, QUE A LA LETRA DICE: QUE PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, QUE ESTARÁN BAJO LAS ÓRDENES DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LAS CUALES SE DEBERÁ OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS TITULARES DEBIENDO GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS. POR LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES QUE DAN PIE A LA INTEGRACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL SE ESTARÁN REVISANDO LAS ÁREAS, UNIDADES Y DEPARTAMENTOS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO, A SU VEZ SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS CONFORME A LOS DEMÁS ELEMENTOS NORMATIVOS TALES COMO EL BANDO DE GOBIERNO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA REALIZAR UN ORGANIGRAMA ACORDE ESTE CONJUNTO DE ELEMENTOS, POR LO TANTO SE REVISÓ EL ORGANIGRAMA ACTUAL QUE EN LO POSTERIOR SERÁ MODIFICADO ACORDE A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**CUARTO.** - COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. MARÍA GABRIELA CHAVEZ ORTIZ, ENCARGADA **DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL** PARA CONSIDERAR SU PROPUESTA PLANTEADA **SOBRE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN**, POR LO QUE PRESENTÓ EN SESIÓN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO UN TANTO DEL REGLAMENTO EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN (2017), QUIEN MANIFIESTA QUE ES DE MANERA PREVENTIVA, PARA QUE CONOZCAN SU CONTENIDO EL CUAL TIENE POR OBJETO FIJAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN Y SUS TRABAJADORES, POR LO QUE SE LE EXHORTÓ PARA PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE

*Patricio Garcia*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

LOS TRABAJADORES Y ASÍ PODER DETERMINAR SU APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

**ACUERDO No.01**

**SE LE INSTRUYE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES Y ASÍ PODER DETERMINAR SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.**

**QUINTO.** – COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. MARÍA GABRIELA CHAVEZ ORTIZ, PARA TRATAR LO RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN II, QUE A LA LETRA DICE: QUE DEBERÁN DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO Y DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, A EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN, QUE SERÁ LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO;

POR LO QUE SE LES HIZO DE CONOCIMIENTO A LOS MISMOS DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENEN, PARA LO CUAL SE EXPLICÓ ESTA INFORMACIÓN DE MANERA PREVENTIVA PARA QUE LA TUVIERAN PRESENTE EN ARAS DE UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS COMISIONES.

**SEXTO.** – A EFECTO DE CONTINUAR CON LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCIA ALVA SEÑALA QUE EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL SE EXPUSO EL CONTEXTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL PUNTO EN MENCIÓN POR LO CUAL EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ GIRAR LA CONVOCATORIA ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LAS ÁREAS MÁS CONCURRIDAS DEL MUNICIPIO, A FIN DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN SEAN EVALUADAS Y ASÍ PODER DETERMINAR QUIÉN OSTENTARÁ DICHO CARGO POR LO CUAL DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINARON EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO.02**

**SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME LA ELABORACIÓN, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL**

**SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA Y PUBLICARLA EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**SÉPTIMO.** – COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCIA ALVA, CEDE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE LEGAL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN LÓPEZ SILVA, CON LA FINALIDAD DE EXPONER EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA, POR QUE EXPONE DETALLADAMENTE CADA UNO DE ELLOS, ASÍ MISMO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE TENER UN DIÁLOGO CON LOS

*Patricio Garcia Alva*

*[Handwritten signatures and initials]*

ACTORES PARA TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO, POR LO CUAL DESPUÉS DE INFORMAR EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS DEMANDAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN.

MATERIA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	MONTO
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	166/2011 195/2011 197/2011 231/2011	JOSÉ VALDOVINOS VALDOVINOS Y OTROS.	\$18,000,000.00
ADMINISTRATIVO	JA/0962/2019/11	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL	\$ 870,000.00
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	478/2021	CARMEN GARCÍA SILA. DIANA JAZMÍN ESTRADA ZAMORA. JUAN CARLOS LEANDRO MORALES.	\$117,613.82 C/U
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	47/2021	MARÍA ROCÍO DOMÍNGUEZ GARCÍA	\$89,329.76
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	518/2015	VÍCTOR MANUEL DOMINGO CERAS	
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	415/2014	ELÍAS MARMOLEJO GÓMEZ	\$114,183.66
LABORAL (DESPIDO INJUSTIFICADO)	691/2018	RAMIRO SALGADO CALDERÓN	*REINSTALACIÓN *TRES DÍAS NO PAGADOS. *VACACIONES. *PRIMA VACACIONAL. * AGUINALDO. SALARIOS DEVENGADOS. *ACCIDENTE DE TRABAJO.

Patricio Gano

05 SEP 2024

SE DETERMINÓ LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS NO.03**

**SE INSTRUYE AL REPRESENTANTE LEGAL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN LÓPEZ SILVA, INICIAR NEGOCIACIONES CON ACTOR Y ABOGADO POR SEPARADO, RESPECTO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO.**

**ASÍ COMO TAMBIÉN INICIAR PROCEDIMIENTO DEL INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**DE IGUAL MANERA APERSONARSE LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES.**

**OCTAVO.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE CABILDO TRATAR LO RELATIVO CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XCIV ANIVERSARIO A ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTOS LOS POSIBLES GASTOS QUE SE GENERARÁN SE LE SOLICITA A EL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN UNA SESIÓN POSTERIOR

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*

INFORME LOS COSTOS GENERALES QUE SE PUDIERAN GENERAR PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.

**NOVENO.** – ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ANTES DE ENTRAR A SESIÓN SE LE NOTIFICÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN QUE SE DEBE DE REALIZAR LA APROBACIÓN ANTE CABILDO DE UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO, ENTRE ELLAS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) EN ESPECÍFICO EN EL ÁREA DE GANADERÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES, ESTO CON EL OBJETIVO DE TENER PIES DE CRÍA PARA LA MEJORA GENÉTICA DEL GANADO QUE BENEFICIE EN MAYOR MEDIDA A LOS GANADEROS DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LO CUAL EL SECRETARIO UNA VEZ QUE INFORMÓ AMPLIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA FIRMA DE DICHO CONVENIO AL IGUAL QUE LOS ALCANCES DEL MISMO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON LA SADER, A LO CUAL EN VOTACIÓN UNÁNIME EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA FIRMA DE CONVENIOS CON DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y/O SECRETARÍAS DE GOBIERNO PARA FINES DE BENEFICIO COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.**

ASÍ MISMO EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 14 :49 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-----.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**



*Patricio Garcia Alva*

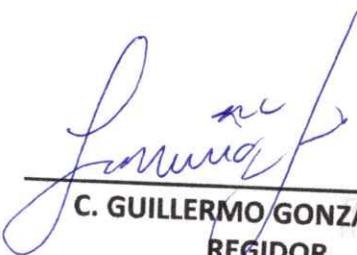
**C. PATRICIO GARCIA ALVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027  
TZINTZUNTZAN, MICH.**

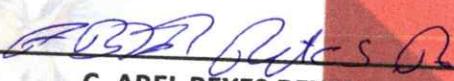
  
C. TOMASA SANDOVAL CERAS  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA  
REGIDOR

  
C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR  
REGIDORA

  
C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES  
REGIDOR

  
C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA  
REGIDORA.

  
C. ABEL REYES REYES  
REGIDOR

  
C. FRANCISCO MORALES HILARIO  
REGIDOR

  
C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ  
REGIDOR

**IZINTZUNTA**  
UNIENDO Y TRANSFORMANDO  
2024-2027



*Pate Yano*